

PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	037/2019
ROL	0501-221

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N°OVI-2019-220, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉCERVANTES Y ESCRITORES** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : FRANCISCO MUTIS ESPINOZA
ARQUITECTA : ELIZABETH CARCAMO GONZALEZ
CONSTRUCTOR : RODOLFO TAPIA APABLAZA

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA	:	11,30m ²
SUPERFICIE EXISTENTE	:	51,14m ²
SUPERFICIE TOTAL	:	62,44m ²
SUPERFICIE DE TERRENO	:	80,02m ²

UBICACIÓN : PASAJE LAOS 343 VILLA PARAISO

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.F.L. N° 2 / 59
d) Art. 6.1.11 OGUC.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 2° Piso
Categoría G3 x 11,30 m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$1.452.253.-**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendientes a \$7.100.-
PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 13 de febrero de 2019



XMC/mjds